

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA NÚMERO 11, DE SESIÓN PÚBLICA DE PLENO EN MATERIA ELECTORAL, CELEBRADA CON FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix: Buenos días. Siendo las 11:00 horas del día 06 de agosto de 2026, nos reunimos en este salón del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Sonora para la celebración de la Sesión Pública programada para el día de hoy, de conformidad con la convocatoria previamente circulada, así como con el aviso correspondiente dirigido al público en general. Por lo anterior, solicito a la Secretaria General, constate la existencia de quórum legal. -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Con su autorización Magistrada Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal Estatal Electoral, hago constar y le informo que, además de Usted, se encuentran presentes, la Magistrada Ana Maribel Salcido Jashimoto y el Magistrado Vladimir Gómez Anduro; quienes junto a su presencia integran quórum para sesionar válidamente. -----

Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix: Gracias Secretaria, en consecuencia, con fundamento en el artículo 9, fracción I, del Reglamento Interior de este Tribunal, se declara instalada la sesión y le solicito dé cuenta con el orden del día y asunto en resolución. -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Con su autorización Magistrada Presidenta, en atención a lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, del Reglamento Interior, informo a este Pleno, que el orden del día con el asunto listado para resolución es el siguiente: -----

EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	AUTORIDADES RESPONSABLES
JDC-TP-18/2026	Un Ciudadano cuyos datos se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.	H. Congreso del Estado de Sonora

Se consulta al Pleno para que, en votación económica, manifiesten si existe conformidad para aprobar el orden del día. -----

(Las magistraturas levantaron su mano diciendo "A favor"). -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Gracias, se hace constar que las Magistraturas integrantes de este pleno manifestaron su conformidad con el orden del día. -----

Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix: Gracias, Secretaria. Ahora bien, con fundamento en el artículo 9, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, le instruyo para que dé cuenta con el asunto listado en el orden del día. -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Magistrada Presidenta, atenta a su instrucción, doy cuenta con el proyecto que somete a consideración de este Pleno, la Magistrada Ana Maribel Salcido Jashimoto, relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales identificado con la clave **JDC-TP-18/2026**, promovido por un ciudadano que se autoadscribe como persona indígena, por lo que sus datos se encuentran protegidos en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, quien controvierte una presunta omisión atribuida al Congreso del Estado de Sonora derivada de la reforma al artículo 2 de la Constitución Federal, al considerar que dicha autoridad no cumplió el mandato dentro del plazo previsto, ni expidió las leyes secundarias ni armonizó integralmente la legislación estatal para garantizar sus derechos político-electorales; mismo que se plantea resolver bajo las siguientes consideraciones: -----

En el proyecto, se propone determinar infundados los motivos de agravio y declarar la inexistencia de la omisión legislativa; ello, porque al momento en que se resuelve el presente asunto, el Congreso ya había expedido y publicado la Ley número 77 a través de la cual reformó la Constitución local en cumplimiento del mandato federal, lo que efectuó dentro de su libertad configurativa, sin que se advierta de la reforma federal la obligación de expedir leyes secundarias específicas, ni de adoptar un modelo legislativo determinado, sino únicamente realizar las adecuaciones normativas conducentes. -----

Es la cuenta Magistradas, Magistrado. -----



Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix: Gracias, Secretaria; en este momento se pone a consideración de los señores magistrados el proyecto de cuenta. -----

(Las magistraturas emitieron gesto de no tener comentarios). -----

Muchas gracias, si no existen comentarios, le solicito a la Secretaria General, proceda a tomar la votación nominal del proyecto. -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Con su venia Magistrada Presidenta, conforme a la fracción V, del artículo 30, del Reglamento Interior de este Tribunal, procedo a tomar la votación nominal del proyecto de cuenta. Magistrado Vladimir Gómez Anduro. -----

Magistrado Vladimir Gómez Anduro: Con el proyecto. -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Gracias. Magistrada Ana Maribel Salcido Jashimoto. -----

Magistrada Ana Maribel Salcido Jashimoto: A favor. -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Gracias. Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix. -----

Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix: A favor. -----

Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto de resolución de cuenta fue aprobado por UNANIMIDAD del Pleno. -----

Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix: Gracias, Secretaria. En consecuencia, en el expediente identificado con clave **JDC-TP-18/2026**, se resuelve: -----

PRIMERO. Se determinan **infundados** los motivos de agravio que hizo valer la parte actora, y en consecuencia, se declara **inexistente** la omisión legislativa en lo que fue materia de impugnación, en términos de lo precisado en el considerando SÉPTIMO de la presente sentencia. -----

SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría General de este órgano jurisdiccional, se lleve a cabo lo dispuesto en el considerando OCTAVO de la presente resolución. -----

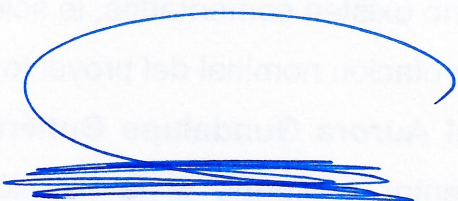
NOTIFÍQUESE. -----

Ahora bien, le solicito a la Secretaria General informe si existe otro asunto pendiente por desahogar en el orden del día. -----

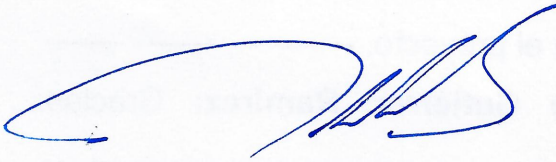
Secretaria General Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez: Magistrada Presidenta, le informo que no existen más asuntos pendientes por desahogar. -----

Magistrada Presidenta Alejandra Velarde Félix: Gracias Secretaria General. Al haberse agotado el orden del día de esta sesión pública, se da por

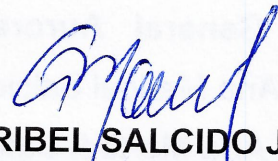
concluida, siendo las once horas con seis minutos del día seis de agosto del año en curso. Buenos días a todas y todos, gracias. -----



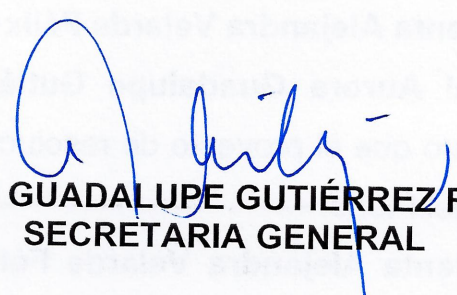
ALEJANDRA VELARDE FÉLIX
MAGISTRADA PRESIDENTA



VLADIMIR GÓMEZ ANDURO
MAGISTRADO



ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO
MAGISTRADA



AURORA GUADALUPE GUTIÉRREZ RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL